



MUNICIPALIDAD DE  
SAN MIGUEL DUEÑAS  
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2028

# DESTINO TOTAL DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DE LOS FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS CON FONDOS PUBLICOS

## INCISO 21:

Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Según Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala. **ACTUALIZADO AL MES DE MARZO 2026.**

HASTA LA FECHA NO SE UTILIZA LA FIGURA DEL FIDEICOMISO EN LA MUNICIPALIDAD.

  
Licda. Liliam Azucena Villalta Ramirez  
Secretaria Municipal

